

## Publicaciones oficiales – Depto. de Comunicaciones

### CONCLAFIT realiza Reunión de Alto Nivel en seguimiento al Taller de Conclusiones de la Evaluación Nacional de Riesgo

**Miércoles, 11 Septiembre 2024**

En el marco de la sesión ordinaria del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT), fue realizada la Reunión de Alto Nivel en seguimiento al Taller de Conclusiones de la Evaluación Nacional de Riesgo. Este importante evento, es el resultado del esfuerzo de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en su calidad de Secretaria Técnica del CONCLAFIT y coordinadora del Sistema Nacional de Antilavado de Activos, Contra el Financiamiento del Terrorismo y Contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFPADM), así como de las demás autoridades competentes, garantes de la prevención, persecución y sanción del LA/FT/FPADM, con el involucramiento del sector privado, quienes designaron técnicos expertos para el desarrollo de distintos módulos y mesas de trabajo.

La Reunión de Alto Nivel fue presidida por el Ministro de Hacienda y presidente del CONCLAFIT, señor José Manuel Vicente, y contó con la participación de la Sra. Alexandria Valerio, representante residente del Banco Mundial para la República Dominicana, América Latina y el Caribe; la honorable embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la Delegación de la Unión Europea, la señora Katja Afheldt y demás autoridades competentes, con el propósito de presentar los hallazgos principales y planes de acción.

Esta evaluación nacional de riesgo, tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, sobre la responsabilidad del CONCLAFIT, para “elaborar y coordinar la ejecución de la estrategia nacional de prevención, control y combate en materia de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, así como la metodología para identificar, evaluar, supervisar o monitorear, administrar y mitigar los riesgos inherentes a estas actividades, incluyendo el desarrollo de la evaluación nacional de riesgos sobre la identificación y mitigación de los mismos, y a su vez, a la recomendación 1 del GAFI que indica que: “los países deben aplicar un enfoque basado en riesgo (EBR) a fin de asegurar que las medidas para prevenir o mitigar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo sean proporcionales a los riesgos identificados”, en aras de aunar esfuerzos internacionales para el combate efectivo de estos flagelos.

Este ejercicio fue realizado gracias a la herramienta analítica y metodología del Banco Mundial, y los fondos erogados por la Unión Europea.

#### **Sobre la UAF**

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) es una entidad autónoma del Estado dominicano, creada por la derogada Ley Núm. 72-02 sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, del 7 de junio de 2002. Siendo la UAF, un actor clave en la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) en la República Dominicana. Con una destacada labor en la prevención y en la implementación del sistema ALA/CFT para combatir estas actividades ilícitas y fortalecer la seguridad financiera del país.